

## ACTUALIZACIÓN AVISO DE PRIVACIDAD

### **CASA DE BOLSA S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

CASA DE BOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, en atención a lo previsto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, informa que la Política de Protección de Datos Personales implementada el 30 de enero de 2014, con el propósito de reconocer el derecho que las personas tienen de conocer, actualizar, rectificar o suprimir la información personal que de ellas se ha recogido en cualquier base de datos o archivo, ha sido actualizada, poniendo de presente que la nueva versión puede ser consultada a través de la página web [www.casadebolsa.com.co](http://www.casadebolsa.com.co).

Invitamos a los Grupos de Interés de CASA DE BOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA a consultar la actualización que a través del presente aviso se da a conocer y a expresar, a través de los canales de comunicación que más adelante se informan, si están o no de acuerdo con los usos informados. Si transcurridos treinta (30) días hábiles desde la fecha de publicación de este aviso, a saber 17 de noviembre de 2015, no se recibe manifestación alguna por parte de los Grupos de Interés actualmente vinculados a la firma, se entenderá que CASA DE BOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA podrá continuar tratando los datos recolectados para las finalidades informadas.

#### **1. BASES DE DATOS ADMINISTRADAS:**

En general, CASA DE BOLSA administra tres (3) tipos de bases de datos, a saber: i) clientes, ii) proveedores y iii) funcionarios.

En la Política de Protección de Datos Personales, se establecen las áreas responsables de administrar dichas bases de datos y los canales de comunicación habilitados, a saber: Líneas de atención: (571) 7 45 03 33 / (571) 7 45 04 44 y correo electrónico: [protecciondatos@casadebolsa.com.co](mailto:protecciondatos@casadebolsa.com.co)

#### **2. TRATAMIENTO Y FINALIDAD:**

El tratamiento de los datos personales recolectados por CASA DE BOLSA corresponde a las finalidades que ésta firma comisionista está llamada a cumplir en desarrollo de las relaciones que establece con sus Grupos de Interés.

Bajo este principio, se ha previsto tratar la información, documentación y datos personales recolectados, para los siguientes propósitos:

- Lograr el adecuado conocimiento de clientes, potenciales clientes, ordenantes, apoderados, y, en general, el de las personas autorizadas para el manejo de los portafolios de inversión administrados por CASA DE BOLSA, así como para conocer a los proveedores de bienes y servicios de la firma y a los funcionarios a ésta vinculados laboralmente o por contrato de prestación de servicios.
- Establecer la categoría y perfil de riesgo que las normas que rigen la actividad de intermediación obligan definir para los clientes vinculados a las sociedades comisionistas de bolsa.
- Compartir con entidades financieras y del mercado de valores del exterior la información y datos personales recolectados cuando se trate de ofrecimiento de productos y servicios del exterior a través de contratos de corresponsalía o del enrutamiento de órdenes a mercados de valores extranjeros, entre otros.
- Permitir la debida prestación del servicio de custodia y administración de valores y el cumplimiento, compensación y liquidación de las operaciones de intermediación que se realicen a través de la sociedad, tanto en el mercado de valores colombiano como en mercados de valores del exterior. En estos eventos, CASA DE BOLSA, entre otros, podrá compartir la información recopilada con los proveedores de infraestructura y la Bolsa de Valores de Colombia, y entidades que en mercados de valores extranjeros cumplan funciones homólogas a las antes mencionadas.
- Consultar y reportar ante las centrales de riesgo crediticio la información y datos personales recolectados en desarrollo de las relaciones establecidas con los Grupos de Interés, así como para obtener de dichas centrales de riesgo información de los titulares de los datos personales.
- Suministrar a autoridades judiciales y entidades públicas competentes, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) la información que estos requieran. Facultad que se entenderá extensiva, cuando a ello haya lugar, a las solicitudes de información que presenten las autoridades, entidades públicas y organismos de supervisión y autorregulación del exterior.
- Compartir con las empresas del Grupo AVAL Acciones y Valores S.A., establecidas en Colombia y en el exterior, y otros aliados estratégicos de CASA DE BOLSA, la información, datos personales y documentación que resulte necesaria para desarrollar estrategias de sinergia, ofrecimiento de productos, servicios, simplificación de trámites de vinculación, promoción de campañas publicitarias, invitación a eventos y realización de estudios estadísticos, propósito para el cual el titular del dato podrá ser contactado a la dirección física o de correo electrónico informada, telefónicamente o mediante el envío del MSM.

### **3. DERECHOS DE LOS TITULARES:**

De acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico aplicable, los derechos reconocidos a los titulares de datos personales, son:

- Conocer, actualizar, y rectificar sus datos personales de acuerdo a la información que reposa en las bases de datos administradas por CASA DE BOLSA. Tal solicitud será procedente, entre otros eventos, respecto de datos parciales, inexactos, incompletos,

fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyos tratamientos estén expresamente prohibidos o no hayan sido autorizados a Casa de Bolsa para su tratamiento.

- Solicitar a Casa de Bolsa prueba de la autorización otorgada por el titular, salvo en los casos en los que expresamente la ley ha facultado la recolección de datos sin necesidad de autorización previa según los presupuestos indicados en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Obtener información acerca del uso que se dará a los datos que reposan en las bases de datos de CASA DE BOLSA.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la Ley 1251 de 2012 y a las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez se haya agotado el trámite de consulta correspondiente ante CASA DE BOLSA.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder a través de los canales dispuestos para el suministro de información, de manera gratuita, a los datos que han sido objeto de tratamiento por CASA DE BOLSA

#### **4. PROCEDIMIENTO CONSULTAS Y RECLAMOS:**

La Política de Protección de Datos de CASA DE BOLSA reconoce el derecho que los titulares y otras personas legitimadas tienen para presentar consultas y reclamos respecto de la información y datos recolectados.

El procedimiento para presentar consultas y reclamos respecto de la información recolectada se encuentra detallada en la política informada.

#### **5. CAMBIOS POLÍTICA:**

Cualquier cambio sustancial que se presente en la Política de Protección de Datos Personales será informado a través de la página web [www.casadebolsa.com.co](http://www.casadebolsa.com.co) o a través de cualquier otro medio que se considere pertinente.